



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-58534476-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-58534476-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que el LABORATORIO FARMACÉUTICO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, Legajo N° 6.971 (Rubro de Medicamentos), solicita las limitaciones del Director Técnico, de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico DANIEL HERNAN GRANSON, Documento Nacional de Identidad N° 23.894.195, Matrícula Nacional N° 13.355, como Director Técnico del LABORATORIO FARMACÉUTICO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, Legajo N° 6.971, con domicilio sito en la calle 15 de Noviembre de 1.889 N° 1.932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Matienzo e Itacumbú (Primera Brigada Aérea), Localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Limitase a la Farmacéutica Silvia Ramona PAREDES, Documento Nacional de Identidad N° 23.099.631, Matrícula Profesional N° 15.435, como Co-Directora Técnica del LABORATORIO

FARMACÉUTICO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, Legajo N° 6.971, con domicilio sito en la calle 15 de Noviembre de 1.889 N° 1.932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Matienzo e Itacumbú (Primera Brigada Aérea), Localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; y designase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 03 de junio de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-58534476-APN-DGA#ANMAT

dc

ga